

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31627 VALENCIA.

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 1063/09 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Trans Nagar, S.A.", con CIF A-96074000 y domicilio en Puerto de Sagunto (Valencia), calle Laboratorio, 82, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales.

Se llama por este edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde esta publicación puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 28 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090060452-1